

Guayaquil, 10 Diciembre del 2002

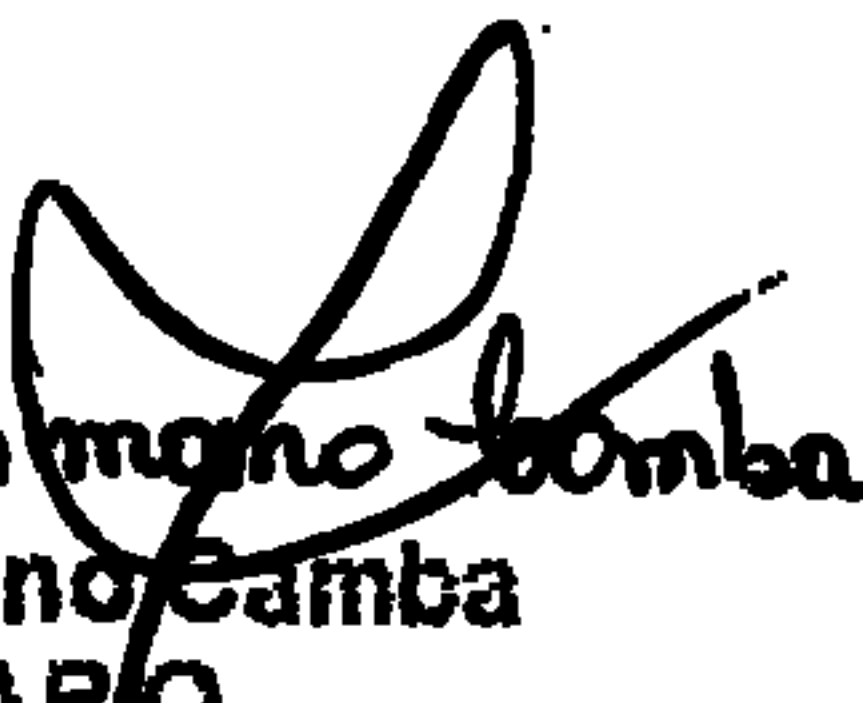
Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
SIXDUBAL
Ciudad.-

Señores Socios:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que como Comisario de la Compañía ejerzo, me permito presentar a ustedes el informe de mis labores que he desempeñado durante el ejercicio económico 2001, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia, resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el registro oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992 en los términos siguientes:

1. La compañía Sixdubal S. A. No tuvo actividad comercial durante el año 2001, y se aspira que para los próximos años iniciar nuestras actividades.

Atentamente,


Shayra Zambrano Camba
COMISARIO

